

ESPAÑA DUAL

Por Carlos Marfel

Como gladiadores que se enfrentan en el circo las «Dos Españas» se contemplan con ira, con rabia infinita, devoradora.

¿Cuándo comienza el fenómeno peculiar de este pueblo singular en todo? Difícil es una afirmación, en el terreno histórico entran a saco eruditos y poetas, esdrújulos que, a través del laberinto de la cronología buscan una salida imposible para el espíritu humano.

¿Cómo hablar del creador de Cas. Tilla, Fernán González; del legendario héroe de Ronssevalles, Bernardo del Carpio; del Cid, que llega a ser símbolo en el andar de los tiempos; se trata de la España medieval; todo es unitario, constructivo; retrocedamos en lo histórico y llegamos al Reino visigótico, unidad nacional; Recaredo, unidad de fe; San Hermenegildo, y gloriosa unidad de los Concilios Inmortales de Toledo. Antes, Roma y Cartago dieron la unidad de Sagunto y Numancia, sacrificadas a un «estilo», a un espíritu cartaginés o romano; nos llegamos a romanizar de tal modo, que damos al sollo imperial de Roma un emperador, y a su cultura eterna, un Séneca, que se abrazó al estoicismo bajo los olivos de Córdoba.

Hay un período en la historia, anterior a los Reyes Católicos, de honda bifurcación en los caminos patrios, por un momento aparecen dos Reyes, el Nuevo y el Viejo, el Impotente Enrique IV y el Primer Alfonso Onceno, herido de muerte por una trucha envenenada en la flor de sus años; mas, esa situación es vencida tras las red de Santa Ana del convento avilés, por la actitud de la Princesa Isabel, que no quiere dar alientos a los parciales de su hermano, que han acudido a ella al morir el Rey Nuevo. Más tarde, el «Tanto monta, monta tanto Isabel como Fernando», cierra el camino a la dualidad, unificando, triunfando de aquellos celos de Fernando por las prerrogativas de su mujer, que ésta resuelve con su fino tacto... luego Cisneros, pone a raya la turbulenta nobleza.

Aparece el Monarca más discutido de la historia, el burócrata insignie, campeón de la unidad de la fe, propugnador de la soberanía de las Españas, y surgen los «obreros de la España negra», según denominación de Fidelino de Figueredo, que tejen la leyenda de la antipatía; la Apología de Guillermo de Orange, acusa al Segundo Felipe de supuestos crímenes; las «Relaciones», de su secretario, Antonio Pérez, huido por Francia e Inglaterra, confirma esa visión negra del Monarca. En 1567, Bernaldo González Montano, lanza en Heidelberg una obra en que acusa a la Inquisición de prácticas inhumanas. Antes, el pietismo de fray Bartolomé de las Casas formula su queja en 1542 al emperador Carlos, en su «Brevisima relación de la destrucción de las Indias». Todos estos antecedentes contribuyen a desprestigiar a España ante los demás pueblos.

Sueño fecundo de imperialismos, de proyecciones al exterior, de guerrear incesante, de dominio de las Armas españolas, mas dentro, en el solar metropolitano surge la disformidad con el César... no son diferencias geográficas, engrandecidas de fuerza y autoridad, es que hay dos modos, solamente dos, de enjuiciar la «cosa pública»; hay brotes de otra España que nos es la Filipina... Ha muerto Carlos II, los hechizos acabaron con este Monarca, y ya se acusan violentamente las «Dos Españas», la que guerra por el nieto del «Rey Sol», y la que empuja las armas por el Archiduque. Triunfa la Casa francesa... hay despotismo ilustrado en Carlos III, afrancesamiento que culmina en la pleitesía rendida a Bonaparte, cuando lanza sus aguijas vencedoras a la Península, mas, igualmente, unas Cortes que traen esas fuerzas ultralibrarinas en sus decisiones, fulminan el anatema contra los afrancesados. España, a través de un instrumento inadecuado ha vuelto a encontrarse a sí misma.

Siglo XIX, revoluciones políticas, siglo caótico, de barricadas y confusiónismo, de falsas libertades, de España bruta, que en su mitad va a buscar a Heidelberg (lugar fatídico de la historia patria, porque desde allí vino el pantelismo de la Germania, y aquella diatriba contra la Inquisición que lanzara Bernaldo González Montano), la revolución filosófica, nueva doctrina para apartarse de la España tradicional, que ya para estos nuevos sacerdotes de la cultura resulta anticuada e incapaz de seguir el rumbo de los pueblos civilizados. Y, así, el correr del tiempo, el terminar del siglo y el comenzar del nuevo bajo los auspicios de aquél que se erigiera en «Sócrates español», y que diera vida a Giner y a Fernando de los Ríos, que con sus dulces modales pedagógicos sembraban malsanas inquietudes en el corazón de las juventudes, que se desorientan en los caminos del espíritu.

Así caminan las «Dos Españas» en el cauce de la Historia, palmo a palmo discutiendo el viejo solar patrio... hay triunfos, hay derrotas, parece que el destino de este pueblo es presentar esta antinomia, como el gigante Prometeo tiene siempre las entrañas al aire, amarrado a la roca de la Eternidad, para que los negros cuervos sacien el hambre.

La conmemoración del tricentenario de Lope de Vega

Concurso para la adquisición de un busto

A fin de dar cumplimiento a la base sexta de este concurso, se notifica a todos los concurrentes al mismo que antes del día 20 del actual deberán comunicar por escrito a la Secretaría de esta Junta (Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes) el nombre del escultor que en su representación ha de formar parte del Jurado.

Para evitar duplicidad en las designaciones, se advierte que la Academia de Bellas Artes ha designado a don Miguel May y don José Capuz para formar parte del Jurado, y la Asociación de Pintores y Escultores a don Mariano Benlliure.

La exposición se celebrará en los Salones del Circolo de Bellas Artes del 20 al 30 del corriente mes.

Imposición de cruces de Beneficencia

Ayer se celebró el acto de imponer la Cruz de Beneficencia a don Ramón Infante y a don Jesús González, secretario y bibliotecario, respectivamente, del quinto Comité de la Cruz Roja Española, distritos Inclusa, Latina y Palacio.

Don Jesús González dió las gracias en nombre de su compañero y en el suyo propio, aprovechando la ocasión para rendir un tributo de admiración y justicia a los camilleros de las ambulancias y personal facultativo de las Policlinicas de la Cruz Roja Española.

Escuelas católicas gratuitas para sordomudadas

«Cruzados de la Enseñanza», obediendo a una piadosa iniciativa del señor obispo de Madrid-Alcalá, ha organizado una Escuela primaria católica gratuita para niñas sordomudadas en la calle de Alcalá, 211.

La edad de admisión es de seis a once años. De las demás condiciones de las aspirantes se informará a los padres o encargados en el local de la Escuela, de diez a doce de la mañana los días laborables. Se admiten inscripciones hasta el día 15 del presente mes.

Para hacer la matrícula es indispensable que los aspirantes se presenten en condiciones de higiene y limpieza.

NOTAS DE ARTE

XV Salón de Otoño

El próximo jueves, día 10 del actual, a las once de la mañana, tendrá lugar en el Palacio de Exposiciones del Retiro (Parque de Madrid) la inauguración de esta importante exposición que la Asociación de Pintores y Escultores. El martes, día 8, de diez a una de la mañana, se celebrará el barnizado de las obras. Desde este día los señores expositores podrán recoger su tarjeta de expositor, entregando una fotografía de las de uso corriente para tarjetas de identidad, y los señores asociados podrán visitar el Salón presentando el carnet de asociado.

La escuela de periodismo de «El Debate»

Para el ingreso en la Escuela de Periodismo de «El Debate» se han presentado 282 solicitudes, aproximadamente el doble de las presentadas en el año anterior.

Actualmente se están celebrando las pruebas eliminatorias para la selección de los futuros alumnos, terminadas las cuales se inaugurará el curso el próximo día 15, con una solemne sesión académica.

ANUNCIO OFICIAL

La Diputación Provincial de Madrid saca a subasta la pavimentación en las travesías de Hortaleza y Canillas en el Camino de Canillas a Fuencarral, con arreglo al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Sección de Fomento de esta Corporación.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 53.967,42 pesetas, debiendo depositarse como garantía el cinco por ciento de dicha cantidad.

Las proposiciones podrán presentarse todos los días hábiles, de diez a una, en la citada Sección de Fomento y en la dirección de los Establecimientos de Beneficencia, hasta el día 17 del actual, y los depósitos que se constituyan en la Caja provincial habrán de efectuarse durante el mismo plazo, de diez a doce.

La subasta tendrá lugar el día 18, a las doce.

SUCESORES DE MATIAS LOPEZ, S. A.

Chocolates y dulces. Cafés marca COLON. Artículos para regalo. Bombones fabricación de la casa. Cajas para cruzamientos. Fábr. (MADRID) Depósito en Casas (SEVILLA) Teléfono 15739



VINO TONDONIA. Pedidos: R. López de Heredia VINO Tondonia, S.A. Tel. 10807

MALAGA VIZCAYA HUELVA

Detención de un ladrón

MALAGA 7.—La Guardia Civil de Tox lo ha detenido a Alonso García Cotos, alias «el Peñitillo», del que se sospecha pudiera tener dinero producido de robo cometido en la casa donde se cometió el doble homicidio que recientemente dió lugar a que fueran detenidos los jurados y hasta los abogados defensores por soborno de los primeros.

El detenido confesó que en la noche del 8 de marzo de 1933, o sea la misma en que se cometió el doble crimen, encontró en las proximidades del lugar del suceso una cartera conteniendo cuatro mil pesetas, con cuyo dinero compró dos fincas. El «Peñitillo» ingresó en la cárcel a disposición del juez de Coñu.

Vieta de una causa contra un guardia municipal

MALAGA 7.—Esta mañana, en la Sala segunda, y ante el Tribunal de Urgencia, comenzó a verse la causa instruida contra el guardia municipal Juan Vivar Florido, que en la madrugada del día 8 de julio del año actual dió muerte de varios disparos al maleante apodado «el Potaje».

El juicio despertó expectación extraordinaria, viéndose obligada la fuerza pública a simular varias cargas con objeto de hacer guardar el orden en la Audiencia.

Según el apuntamiento, el guardia se presentó en una taberna en la que con otros amigos se hallaba el interfecto, disparando sobre la reunión al par que insultaba a los allí congregados. Resultó herido gravemente Bernardo Pastor y «el Potaje», que poco después fué muerto por un disparo en la cabeza por el procesado.

El fiscal calificó los hechos de un delito de homicidio y otro de lesiones, solicitando por el primero catorce años y ocho meses de reclusión, y por el segundo un año y un mes de prisión menor, accesorias, costas e indemnización de pesetas 10.000 a la familia del muerto y de 300 al Bernardo Pastor.

La defensa, encomendada al abogado del Ayuntamiento don Antonio Rosado Sánchez Pastor, negó por inciertos los hechos.

Rogó al Tribunal que se inhiba y decline a favor del Jurado, y añadió en su escrito de conclusiones que procede absolver libremente a su patrocinado.

A las dos de la tarde, y después de verificada la prueba documental e incoada la testifical, se ha suspendido la sesión para reanudarla a las cuatro y media de la tarde.

Direcciones de Hacienda suprimidas

A consecuencia de la aplicación de la ley de Restricciones en el ministerio de Hacienda, se han producido los siguientes ceses en altos cargos: el de don Luis Martínez Sureda, en el cargo de presidente del Tribunal Económico Administrativo Central; don Pascual Anad Cascajares en el de director general de Contribución territorial; don Francisco Martínez Orozco, en el de director general de Propiedades y Derechos del Estado; don Pedro Gárate, en el de director general de Seguros y Ahorro.

La marcha del Banco Hipotecario

Según los datos del balance de fin de septiembre, este Banco oficial va aumentando paulatinamente la cifra del negocio, habiendo pasado en un mes de 1.397 a 1.401 millones los préstamos a largo plazo. Las cédulas hipotecarias, en igual período, han subido de 1.393 a 1.395 millones, mejorando también en un par de millones las cuentas corrientes. Los beneficios se elevan a 11,8 millones de pesetas.

Biblioteca LAS SECTAS

Director: J. TUSQUETS

La revolución de octubre de 1934

por IGNACIO NUÑEZ

Contiene: Preparación revolucionaria. — El separatismo catalán. — El socialismo y el comunismo en Asturias. El separatismo y la revolución en las provincias vascongadas. — Derivaciones de la revolución en León. La revolución en la capital de España y en Castilla la Nueva.

Editorial José Vilamala, calle de Valencia, 246.—BARCELONA

La GEOGRAFIA UNIVERSAL de Vidal La Blache y L. Gallois, editada por Montaner y Simón, S. A. de Barcelona (Aragón, núm. 235).

Hules - Plumeros Linoleum - Cepillería

Artículos de limpieza, Limpiabarros

CASTELLS

Plaza de Herradores, 12 MADRID

ALMORRANAS - FISTULAS - ESTREÑIMIENTO - VARICES

Sin operar y por electrocoagulación. Doctor MORENO MARTI. Fuencarral, 18; de 5 a 7. T.º 26801, MADRID

LINOLEUM

Verdadero depósito: 24, Arenal, 24

Sucursal: Carretas, 21

El plan general de autopistas

BILBAO 7.—Se encuentra en Bilbao el gestor general del bloque de gestión pro autopista de España, don José Miró, el cual, en compañía de significadas personalidades de aquí ha girado hoy visita al presidente de la Diputación y alcalde de Bilbao, para exponer el proyecto que tienen en favor del plan general de autopistas que el citado bloque de gestión propugna. La idea fué acogida en ambas corporaciones muy cariñosamente, y parece que se le apoyará con el calor que la cosa merece.

Durante el día de ayer no se alteró la tranquilidad

BILBAO 7.—El gobernador se muestra muy satisfecho porque durante las jornadas del sábado, la de ayer y la de hoy no se había registrado en Bilbao ni en los pueblos de la zona fabril y minera el menor incidente. Hizo observar que ni siquiera se encontraron hojas clandestinas ayer domingo, a pesar de la abundancia con que venían circulando los anteriores, y tenía por descontado que el orden no se perturbará por las medidas adoptadas para evitarlo.

Para hoy se intentaba un paro de cinco minutos en factorías, fábricas, en la calle y hasta en las escuelas, pero no ha parado absolutamente nada. La vigilancia se sigue ejerciendo durante todo el día con verdadero esmero, y el gobernador ha manifestado que está dispuesto a que no pase nada, por encima de todo.

La tenencia de dinamita en los polvorinos

BILBAO 7.—Se ha dado solución al asunto que propugnaba la Cámara Oficial minera respecto de un decreto del señor Portela que restringía la tenencia de dinamita en los polvorinos a un máximo de 50 kilos. La solución ha consistido en una aclaración hecha al decreto por el Ministerio correspondiente, que tiene, naturalmente, carácter general.

Los sucesos de octubre en Villaviciosa de Córdoba

Se ha hecho pública la sentencia

CÓRDOBA.—Ha sido conocida la sentencia dictada en el consejo de guerra contra 421 procesados por el delito de rebelión militar con motivo de los sucesos de octubre del pasado año en Villaviciosa de Córdoba.

El Tribunal estuvo deliberando durante diez y nueve horas.

Cuarenta y tres procesados han sido absueltos, y cuatro menores de edad han sido condenados a un año de prisión.

La mayor pena impuesta ha sido de veinte años, a uno de los cabecillas. Hay otras penas de diez, de quince y de doce años.

Biblioteca Diocesana Conquense

«Relaciones de los pueblos de la diócesis de Cuenca, hechas por orden de Felipe II».—Publicadas el P. Fr. Julián Zarco Cuevas, con introducción, notas y apéndices.—Dos tomos.—En rústica, 20 ptas. los dos.

«José de Villaviciosa» y «La Mosquera», por Angel González Palencia, catedrático de la Universidad de Madrid.—En rústica, 5 ptas.

«Miscelánea Conquense» (Primera serie).—Fray Luis de León, como poeta-Covarrubias, lexicógrafo-Alonso Churruarín, médico-Hervás, polígrafo-Diego de Valera-Otros artículos históricos conquenses, por Angel González Palencia, catedrático de la Universidad de Madrid.—En rústica, 6 ptas.

«Obras Poéticas de Fr. Luis de León».—Texto y notas del P. José Llobera, S. I.—Volumen I: «Poemas originales». Volumen II: «Poemas traducidos e imitados».—Precio de cada volumen, 10 ptas.

CUENCA.—Alfonso VIII, 73

Los teléfonos de LA EPOCA son los números 12332 y 12333

Colegio academia EVADLA

SAGASTA, 4 TELEFONO, 10204

CURSO 1935-1936

Primaria, Bachillerato, Idiomas, Contabilidad, Cultura general, Taquigrafía, Mecanografía. Oposiciones. Amplio local reuniendo todas las condiciones modernas de higiene y confort.

ACADEMIA VALDEAVELLANO

FUNDADA EN 1898. ROSALIA DE CASTRO, 34 (Antes Infantitas). TEL. 23190

Director, don Antonio García de Valdeavellano

Preparación especial para Registros, Notarías, Judicatura, Inspectores del Timbre, etc., a cargo de profesores pertenecientes a los distintos Cuerpos. OPOSICIONES CONVOCADAS: CUERPO JURIDICO DE LA ARMADA, PROXIMA CONVOCATORIA CUERPO JURIDICO MILITAR, PREPARACION POR JESUS DE LOS DISTINTOS CUERPOS. DIRIGIDO POR CORONEL GRANDES EXITOS EN CONVOCATORIAS ANTERIORES

Bachillerato Academia Losada-Infantes

Clases especiales para el plan 1903. — Sección especial de clases rápidas

Trujillo, 7, 2.º doña. Teléfono 28049

Una carta de «El Caballero Audaz» a propósito del estreno de la película «La bien pagada»

Hemos recibido una carta de «El Caballero Audaz», acompañándonos otra bastante extensa, dirigida al presidente de la Sección de Cinematografía de la Sociedad General de Autores de España, con motivo del estreno de la película «La bien pagada», y que sentimos no publicar íntegra, por falta de espacio.

Manifiesta que ha asistido a la proyección del citado film, y ha sido grande de su estupor al comprobar que su libro ha sido tergiversado y cambiado de tal forma, que la película no tiene con él la más remota semejanza, hasta el punto que en la adaptación cinematográfica de su novela, puede decirse que sólo ha sido conservado el título original.

Al referirse a la reseña que de la película han hecho los críticos cinematográficos, dice que estos se han creído en la obligación de hacer un poco de política a su costa, ya que elogian a la empresa editora, al director y a los intérpretes, y dedican todas sus censuras al asunto y significación del film. Menos mal—añade—que la novela se encuentra ya juzgada por el público y la crítica literaria universal, desde mucho antes que en los periódicos españoles existiera el cargo de crítico de un arte que aquí en España no existe. Es decir, que se da el caso curioso que ha nacido la crítica cinematográfica antes que la cinematografía española. Hay quien asegura que ambos aun siguen en el limbo de lo inexistente; pero yo no voy tan lejos.

Después de recordar los éxitos de diversas películas basadas en sus novelas, termina rogando al presidente de la Sección Cinematográfica de la Sociedad de Autores ampare el derecho moral que como autor tiene a que no se utilice un título de una obra suya en una película con la que no tiene nada que ver, ni en ideología, ni en contextura, ni en ambiente, ni en diálogo.

El sorteo para la incorporación a filas

Ayer domingo, en el cuartel del Conde Duque, se celebró el sorteo de los reclutas que habían de ser destinados a la Península y Africa.

La operación se efectuó con orden completo, desbordándose la alegría y el entusiasmo entre los nuevos soldados, tanto de los destinados a las plazas de Africa como los que han de servir en las guarniciones de la Península.

Los reclutas del actual reemplazo, a filas

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» de ayer domingo publica la siguiente circular:

«Excelentísimo señor: En virtud de lo dispuesto en el capítulo 15 del Reglamento para el reclutamiento y reemplazo del Ejército, y artículo 3 del decreto de 20 de agosto de 1930 («Colección Legislativa» núm. 293), he resuelto se incorporen a filas 41.425 reclutas del servicio ordinario perteneciente al primer llamamiento del cupo de filas del reemplazo de 1935 y agregados al mismo, de los cuales serán destinados 6.925 a los Cuerpos de la guarnición del Norte de Africa y destacamentos del Sahara, y 34.500 a los de la Península e islas adyacentes e Infantería de Marina, primera mitad del cupo de filas fijado por orden circular de 20 de septiembre pasado (D. O. número 218).

A continuación se especifican las plazas para la ejecución de dicha Orden

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» de ayer domingo publica la siguiente circular:

«Excelentísimo señor: En virtud de lo dispuesto en el capítulo 15 del Reglamento para el reclutamiento y reemplazo del Ejército, y artículo 3 del decreto de 20 de agosto de 1930 («Colección Legislativa» núm. 293), he resuelto se incorporen a filas 41.425 reclutas del servicio ordinario perteneciente al primer llamamiento del cupo de filas del reemplazo de 1935 y agregados al mismo, de los cuales serán destinados 6.925 a los Cuerpos de la guarnición del Norte de Africa y destacamentos del Sahara, y 34.500 a los de la Península e islas adyacentes e Infantería de Marina, primera mitad del cupo de filas fijado por orden circular de 20 de septiembre pasado (D. O. número 218).

A continuación se especifican las plazas para la ejecución de dicha Orden

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» de ayer domingo publica la siguiente circular:

«Excelentísimo señor: En virtud de lo dispuesto en el capítulo 15 del Reglamento para el reclutamiento y reemplazo del Ejército, y artículo 3 del decreto de 20 de agosto de 1930 («Colección Legislativa» núm. 293), he resuelto se incorporen a filas 41.425 reclutas del servicio ordinario perteneciente al primer llamamiento del cupo de filas del reemplazo de 1935 y agregados al mismo, de los cuales serán destinados 6.925 a los Cuerpos de la guarnición del Norte de Africa y destacamentos del Sahara, y 34.500 a los de la Península e islas adyacentes e Infantería de Marina, primera mitad del cupo de filas fijado por orden circular de 20 de septiembre pasado (D. O. número 218).

A continuación se especifican las plazas para la ejecución de dicha Orden